

PREGUNTAS
FRECUENTES
EXAMEN
“SER BACHILLER”
CORRESPONDIENTE
AL PRIMER
SEMESTRE 2018

INFORMACIÓN INICIAL DEL EXAMEN SER BACHILLER

1. ¿Qué es el Examen Ser Bachiller?

Es el instrumento que evalúa el desarrollo de las aptitudes y destrezas que los estudiantes deben alcanzar al culminar la educación intermedia y que son necesarias para el desenvolvimiento exitoso como ciudadanos y para poder acceder a estudios de educación superior.

El Examen Ser Bachiller explora habilidades, aptitudes y destrezas en cinco campos: Aptitud Abstracta, Dominio Matemático, Lingüístico, Científico y Social.

2. ¿Quiénes pueden rendir el Examen Ser Bachiller?

- Ciudadanos ecuatorianos, independientemente del país en el que residan
- Extranjeros residentes en el Ecuador
- Refugiados o solicitantes de refugio

Siempre y cuando tengan título de bachiller u homologación de título extranjero otorgado por el Ministerio de Educación, o sean estudiantes que estén matriculados en tercer año de bachillerato de régimen costa.

PÁGINA OFICIAL Y PERIODO DE INSCRIPCIÓN AL EXAMEN SER BACHILLER

1. ¿Cuál es la página oficial en la que debo inscribirme para rendir el Examen Ser Bachiller?

La inscripción para rendir el examen correspondiente al primer semestre 2018 se realizará en la página Ser Bachiller (www.serbachiller.ec).

2. ¿Cuándo inician las inscripciones para el siguiente Examen Ser Bachiller? ¿En dónde debo registrarme?

Las inscripciones para el Examen Ser Bachiller correspondiente al primer semestre 2018 se realizarán del 22 de noviembre al 6 de diciembre de 2017 en la página Ser Bachiller (www.serbachiller.ec).

CREACIÓN Y ACCESO A LA CUENTA SER BACHILLER

1. ¿Cuáles son los pasos para crear una cuenta y realizar mi inscripción al Examen Ser Bachiller?

Si tienes una cuenta, ingresa tu número de identificación y contraseña, sino posees una, sigue los siguientes pasos:

- a. Ingresar en la página Ser Bachiller (www.serbachiller.ec).
- b. Dar clic en la opción que te permita crear una cuenta.
- c. Seguir los pasos detallados en el aplicativo.

2. ¿Qué debo hacer si no recuerdo mi contraseña para ingresar a mi cuenta Ser Bachiller?

Si no recuerdas la contraseña para el ingreso a tu cuenta, podrás recuperarla dando clic en la opción “Recordar mi contraseña” en la página Ser Bachiller (www.serbachiller.ec), y seguir los pasos del aplicativo.

INFORMACIÓN DE IMPEDIMENTOS PARA INSCRIPCIÓN AL EXAMEN SER BACHILLER

1. ¿Cómo puedo conocer la razón por la cual no estoy habilitado para rendir el examen?

El aplicativo al ingresar al menú “Registro” te indicará la razón por la cual estás bloqueado para rendir un nuevo examen Ser Bachiller, que puede deberse a que:

Tienes cupo aceptado y activo:

- Estar participando en los procesos de ingreso a Policía.
- Estar cursando carreras focalizadas del Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, y Ministerio de Salud Pública.
- Tener un cupo aceptado en procesos anteriores.

No rendir examen del periodo anterior:

Haber culminado la inscripción del periodo correspondiente al segundo semestre 2017 y no presentarse a rendir el Examen Ser Bachiller.

2. ¿Tengo impedimento para inscribirme por estar en procesos de Policía?

Si en el proceso de postulación para policía nacional llegaste a la etapa de pruebas médicas, no podrás rendir el examen Ser Bachiller de este periodo.

3. Si me inscribí en la anterior convocatoria, pero no pude asistir a rendir el Examen Ser Bachiller ¿podré inscribirme en este proceso para rendir la evaluación?

Si te inscribiste y no te presentaste a rendir el examen en la convocatoria anterior, tu cuenta SER BACHILLER estará bloqueada, cumpliendo la penalidad de un periodo subsiguiente en el que no podrá participar en una convocatoria nacional, conforme establece el artículo 8 del Reglamento del SNNA.

INFORMACIÓN PREVIO A LA INSCRIPCIÓN AL EXAMEN SER BACHILLER

1. Soy profesional pero quiero volver a estudiar otra carrera, ¿cómo me puedo inscribirme?

Realiza el trámite en la Institución de Educación Superior en la que deseas estudiar tu segunda carrera, la misma que no será gratuita.

2. Si me inscribí en la nivelación general y no la pude concluir ¿puedo inscribirme en el Examen Ser Bachiller?

Si estás cursando la nivelación general, sí podrás rendir el Examen Ser Bachiller.

3. En el caso de los estudiantes de tercero de bachillerato, ¿las inscripciones las realizarán los mismos estudiantes o el Ministerio de Educación?

Las inscripciones para el proceso correspondiente al primer semestre 2018 deberán ser realizadas en la página Ser Bachiller de manera individual y obligatoria por los aspirantes de tercer año de bachillerato y los aspirantes bachilleres de años anteriores, sin excepción.

4. ¿Si pertenezco al Grupo de Alto Rendimiento de periodos anteriores y no postulé, debo volver a dar el Examen Ser Bachiller?

Si eres GAR Nacional y no aceptaste un cupo dentro del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión, podrás inscribirte para dar el Examen Ser Bachiller.

Si eres GAR Internacional, no podrás inscribirte para el proceso de admisión del primer semestre 2018.

5. ¿Si no aprobé la nivelación de carrera puedo volver a rendir el Examen Ser Bachiller?

Los estudiantes que no aprueben su nivelación de carrera, podrán cursarla con segunda matrícula, o enviar una solicitud de cambio de carrera mediante oficio a la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior de SENESCYT.

6. ¿Existe una edad límite para rendir el examen?

No existe una edad límite para rendir el examen; siempre que cuente con título de bachiller o se encuentre cursando el tercer año de bachillerato, según el periodo académico que corresponda o su equivalencia.

7. Si me gradué en años anteriores y quiero acceder a la educación superior ¿Debo rendir el examen?

Para acceder a la educación superior pública es requisito indispensable rendir el Examen Ser Bachiller.

8. Si ya rendí el anterior Examen Ser Bachiller, pero no el ENES, ¿debo rendir la nueva evaluación?

La validez de la nota del Examen Ser Bachiller es dos periodos subsiguientes al periodo de evaluación, siempre y cuando no hayas aceptado un cupo; por tal motivo, si la nota está vigente no es necesario que rindas nuevamente el Examen Ser Bachiller.

9. Si en los anteriores procesos no obtuve un cupo ¿puedo rendir nuevamente el examen?

Si puedes rendirlo, el no haber obtenido un cupo en procesos anteriores no es un impedimento para rendir el Examen Ser Bachiller correspondiente al primer semestre 2018.

10. ¿Si deseo ingresar a las Fuerzas Armadas debo rendir el Examen Ser Bachiller?

Si debes rendirlo, el Examen Ser Bachiller es uno de los requisitos para participar en los procesos de admisión de las Fuerzas Armadas.

11. ¿Si estoy estudiando actualmente, puedo rendir nuevamente el examen para cambio de universidad o carrera?

No, para el cambio de carrera se considera el puntaje con el cual se accedió a la educación superior.

12. Si reprobé el examen libre de suficiencia y deseo rendir el Examen Ser Bachiller. ¿Qué tengo que hacer?

No debes rendir un nuevo examen, debes solicitar habilitación de nota, en los plazos que se establezcan para el efecto.

13. Si ya me gradué, ¿cuántas veces puedo rendir el Examen Ser Bachiller?

Mientras no haya aceptado un cupo, el aspirante podrá rendir el Examen Ser Bachiller, las veces que considere necesario.

14. Si aprobé la Nivelación General ¿Debo rendir el Examen Ser Bachiller?

Sí debes rendir el Examen Ser Bachiller, ya que la Nivelación General está orientada para que mejores tus condiciones de acceso a la educación superior, debido a que en el proceso de postulación inmediato anterior no obtuviste un cupo.

15. Si no me inscribí a la Nivelación General ¿puedo rendir el Examen Ser Bachiller?

Mientras no haya aceptado un cupo, si puedes rendir el Examen Ser Bachiller.

16. ¿Una persona privada de libertad puede rendir el Examen Ser Bachiller?

Todas las personas privadas de libertad que se encuentren matriculadas en el tercer año de bachillerato, podrán rendir el Examen Ser Bachiller, en coordinación con el Ministerio de Educación.

17. ¿Existen cursos gratuitos de nivelación en los que me pueda preparar para rendir el Examen Ser Bachiller?

La SENESCYT realizó un proceso de inscripción al programa de nivelación general, el mismo que a la fecha se encuentra en marcha.

18. ¿Existirá un simulador para el Examen Ser Bachiller?, De ser así, ¿dónde se publicará?

No existe un simulador del Examen Ser Bachiller, sin embargo todas las preguntas han sido liberadas por el INEVAL en su página web www.evaluacion.gob.ec

INFORMACIÓN DURANTE EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN AL EXAMEN SER BACHILLER

1. ¿Es obligatorio registrar el tipo de discapacidad, en la inscripción?

Sí, es obligatorio registrar el tipo y grado de discapacidad, la misma que adicionalmente se valida con la base del Ministerio de Salud Pública.

Esta información será tomada en cuenta al momento de establecer los apoyos técnicos y tecnológicos que las personas con discapacidad necesitan para rendir el Examen Ser Bachiller.

2. Dentro de mi proceso de inscripción me aparece la opción de la Encuesta de Factores Asociados. ¿para qué sirve? ¿cómo lleno la Encuesta de Factores Asociados?

La Encuesta de Factores Asociados, es parte de los requisitos de inscripción para rendir el Examen Ser Bachiller. Sirve para conocer los elementos que influyen en el aprendizaje de una persona, entre los que se destacan el aspecto económico, social y cultural. Esta información contribuye a una mejor comprensión del contexto estudiantil; por lo tanto debe ser contestada en forma obligatoria por los aspirantes.

Sigue los siguientes pasos para llenar la Encuesta de Factores Asociados:

- a. Descarga e instalador, en el menú Encuesta de Factores Asociados de tu cuenta SER BACHILLER.
- b. Ingresa tus datos personales y da clic en el botón INICIAR ENCUESTA.
- c. Una vez contestadas todas las preguntas, haz clic en el botón “finalizar encuesta”.
- d. Sube la encuesta al sistema.
- e. Imprima el comprobante de inscripción

3. ¿Cuándo podré verificar el lugar en el que deberé rendir mi Examen Ser Bachiller?

Para el proceso de admisión correspondiente al primer semestre 2018, los sustentantes podrán seleccionar la sede, día y sesión en la que serán evaluados.

Para realizar el proceso de auto-asignación, el sustentante deberá ingresar a su cuenta personal Ser Bachiller desde www.serbachiller.ec, desde el 3 al 9 de enero de 2018.

4. Si soy adventista ¿mi Examen Ser Bachiller estará en un horario diferente y según mi disponibilidad?

A las personas que en la etapa de inscripción hayan registrado pertenecer a la iglesia adventista, se

les dispondrá sedes y fechas para la auto-asignación que no interfieran con su derecho al culto.

5. ¿Cuándo y cómo recibiré la clave para rendir el Examen Ser Bachiller?

Una vez realizado el proceso de auto-asignación, las personas podrán ver el usuario y la clave para rendir el Examen Ser Bachiller.

6. Actualmente vivo en el extranjero y me inscribiré para rendir el Examen Ser Bachiller ¿cuál será mi recinto?

En tu cuenta Ser Bachiller se mostrará un listado de sedes para rendir el Examen Ser Bachiller en el exterior. Las personas que residen en el extranjero podrán elegir la sede de su preferencia.

INFORMACIÓN POSTERIOR AL PROCESO DE INSCRIPCIÓN AL EXAMEN SER BACHILLER

1. Si actualmente vivo en una ciudad, pero en unos meses me cambiaré de lugar de residencia, ¿Después de haberme inscrito, puedo modificar mi dirección para rendir el Examen Ser Bachiller?

No, luego de haber finalizado el proceso de auto-asignación no será posible que puedas cambiar tu sede donde rendirás el examen.

2. ¿Puedo solicitar el cambio de sede para rendir el examen, si me inscribo en el extranjero y luego retorno al país?

No, luego de haber finalizado el proceso de auto-asignación no será posible que puedas cambiar tu sede donde rendirás el examen.

3. ¿Qué sucede si me inscribo y no me presento a rendir el examen?

En caso que el/la aspirante finalice su proceso de inscripción y no se presente a rendir el Examen Ser Bachiller, en la fecha, sede y jornada asignados sin razón justificada, el/la aspirante tendrá una penalidad de un periodo académico subsiguiente en el que no podrá participar.

INFORMACIÓN RELACIONADA A LA EVALUACIÓN DEL EXAMEN SER BACHILLER

1. ¿Cuándo y dónde se rendirá el Examen Ser Bachiller?

El Examen Ser Bachiller se desarrollará del 24 al 29 de enero de 2018 en las sedes que los aspirantes hayan seleccionado al momento de inscribirse.

- 24 al 26 de enero de 2018 - Estudiantes de Tercero de Bachillerato, régimen costa
- 26 al 28 de enero de 2018 - Bachilleres de años anteriores
- 29 de enero de 2018 - Personas con discapacidad

2. ¿Cuántas preguntas contiene el Examen Ser Bachiller?

El Examen Ser Bachiller tiene un total de 160 preguntas.

3. ¿Cuáles son los horarios de aplicación del examen?

En el proceso de auto-asignación, las personas podrán elegir la fecha y horario donde serán evaluados.

4. ¿Cuánto tiempo tengo para realizar la evaluación? ¿Cómo será la modalidad de la aplicación?

Para realizar la evaluación dispones de 180 minutos y se la realiza de forma personal a través de una computadora; con excepción de los sustentantes que registren algún tipo de discapacidad, los cuales dispondrán de 240 minutos para rendir la evaluación.

5. ¿El Examen Ser Bachiller exige un puntaje mínimo de aprobación?

No existe puntaje mínimo para aprobar el Examen Ser Bachiller.

6. ¿Qué campos se evalúan en el Examen Ser Bachiller?

El Examen Ser Bachiller evalúa los siguientes campos:

- Dominio matemático
- Dominio lingüístico
- Dominio científico
- Dominio social
- Aptitud abstracta

7. ¿Cómo se distribuyen los puntajes entre la nota de grado y la nota de postulación a la educación superior?

La nota de grado y la nota de postulación a la educación superior son totalmente independientes. Para el proceso de graduación, la nota ser bachiller representa el 30% del promedio general para titulación. El puntaje de educación superior (PES), hace referencia al puntaje obtenido en el Examen Ser Bachiller

8. ¿Cuál será el protocolo para las personas con discapacidad?

Todos los sustentantes que se encuentren registrados con algún de tipo de discapacidad rendirán el Examen Ser Bachiller adaptado (tiempo de evaluación: 240 minutos), el 29 de enero de 2018.

Los sustentantes que rendirán el examen adaptado tendrán apoyos técnicos o tecnológicos para el día de la evaluación, tales como:

- Apoyo de audio
- Apoyo de video

- Asistencia de una persona no vinculada al ciudadano

9. ¿Existirá un examen diferenciado para personas con discapacidad?

Las personas que en el proceso de inscripción registren algún tipo de discapacidad, rendirán una evaluación con apoyos técnicos y tecnológicos, la cual tendrá una duración de 4 horas, siendo una hora adicional a la evaluación ordinaria.

10. ¿Mi usuario y clave para rendir el Examen Ser Bachiller son los mismos de mi cuenta?

No son los mismos. El usuario y clave para rendir el Examen Ser Bachiller se obtiene luego de realizar el proceso de autoasignación de sede.

11. ¿Qué debo llevar para rendir el Examen Ser Bachiller?

Para rendir la evaluación debes llevar tu documento de identificación original, sea cédula de identidad/ciudadanía, pasaporte o carnet de refugiado, y el usuario y clave que obtendrás en tu cuenta Ser Bachiller del 3 al 9 de enero de 2018, una vez culminado su proceso de auto-asignación de sede.

12. ¿Debo presentar mi comprobante de asignación de sede al momento de acercarme a rendir el Examen Ser Bachiller?

El documento habilitante para rendir el Examen Ser Bachiller es su documento de identificación. El comprobante de asignación de sede no es obligatorio llevarlo impreso, lo importante es portar el **usuario y clave** para rendir la evaluación.

13. ¿Si no poseo mis documentos de identidad, qué debo hacer para rendir el Examen Ser Bachiller?

Al momento de ingresar al recinto asignado para rendir el Examen Ser Bachiller, el sustentante deberá presentar su documento de identificación (cédula de ciudadanía, pasaporte o carnet de refugiado). Si el sustentante no presenta el documento de identificación no podrá rendir el examen.

14. ¿Se puede justificar la inasistencia al Examen Ser Bachiller con certificado médico?

Toda justificación por fuerza mayor o caso fortuito será recibida para posterior análisis y aprobación mediante resolución de la Comisión Técnica de la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior, proceso que le habilita para que pueda rendir nuevamente el Examen Ser Bachiller en el siguiente periodo académico.

15. ¿Qué pasa si llego tarde a rendir el Examen Ser Bachiller?

No serán evaluados aquellos sustentantes que lleguen fuera del horario publicado en el comprobante de asignación de sede.

16. ¿Si no me presento a rendir el Examen Ser Bachiller en la jornada asignada, puedo rendirlo en una jornada posterior?

No podrás rendir el Examen Ser Bachiller y tendrás una penalidad de un periodo académico subsiguiente en el que no podrás participar. En caso de tener un justificativo deberás ingresar una solicitud para análisis y aprobación mediante resolución de la Comisión Técnica de la Subsecretaría de Acceso a la Educación Superior, proceso que le habilita para que pueda rendir nuevamente el Examen Ser Bachiller.

17. ¿Qué acciones se toman si cometo un acto de deshonestidad al momento de rendir el Examen Ser Bachiller?

En este caso, no tendrás un puntaje de educación superior (PES) y no podrás postular en el presente periodo de admisión, en el cual cometiste un acto de deshonestidad académica. Además, no podrás titularte dentro del proceso regular y tu caso será analizado por la institución educativa o la junta distrital del Ministerio de Educación.

18. ¿Se podrá dejar preguntas sin contestar para regresar a contestarlas después?

El aplicativo del Examen Ser Bachiller si te permite dejar preguntas sin contestar para luego responderlas. Además, el aplicativo permite revisar las preguntas que ya han sido respondidas.

19. ¿Se podrá cambiar de respuesta una vez que se ha guardado?

Una vez que se han guardado las respuestas del Examen Ser Bachiller, no hay como modificarlas por lo que se recomienda revisarlas antes de seleccionar la opción guardar.

20. ¿Se podrá cambiar las respuestas durante el Examen Ser Bachiller?

El sustentante tiene la opción de cambiar las respuestas de su examen hasta que la sesión sea guardada o el tiempo establecido en el sistema haya finalizado.